

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 05 de agosto de 2021

Nota SNC/SG N° 411/2021

Señora Ministra:

Tengo honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en virtud a la Ley N° 6672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y al Decreto Reglamentario N° 4780/2021, en lo que respecta a la movilidad laboral de funcionarios de otras instituciones para prestar servicios en la entidad de destino.

Al respecto, a través de la Resolución SNC N° 03/2021, de fecha 07 de enero, se aceptó la prórroga de comisionamiento del **Lic. Hugo Rolando Benítez Cáceres**, con C.I.N° 3.263.484, funcionario permanente del Ministerio a su digno cargo, para prestar servicios en la Secretaría Nacional de Cultura hasta el 31 de diciembre del corriente, quien ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Rendiciones de Cuentas dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, desde el año 2020.

En ese sentido, recorro a la señora Ministra a los efectos de solicitar el "traslado definitivo sin línea presupuestaria" del señor **Hugo Rolando Benítez Cáceres**, con C.I. N° 3.263.484 a la Secretaría Nacional de Cultura, que redundará en el fortalecimiento de los recursos humanos permanentes del Anexo de Personal de la institución considerando que el mismo cuenta con el perfil adecuado para las labores que le fueron asignadas.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad que la señora Ministra brindará atención pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Doña **Cecilia Pérez Rivas**, Ministra
Ministerio de Justicia
Presente



Nro. de documento
9280/21
ABG. RUBEN CAPDEVILA
06/08/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Procedencia	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
Nro. Origen	SNC/SG N° 411
Tipo documento	Nota
Descripción	SOLICITAR TRASLADO DEFINITIVO DEL LIC. HUGO ROLANDO BENITEZ CACERES
Fojas	0
Información específica	
Asunto	SOLICITAR TRASLADO DEFINITIVO DEL LIC. HUGO ROLANDO BENITEZ CACERES
Dirigido a	MINISTRA, CECILIA PEREZ

Documento Nro.	9280/21
Clave p/ consulta web	IRW5DI
Recurrente	ABG. RUBEN CAPDEVILA
Recibido por	Gerardo Ozorio
Fecha/Hora	06/08/2021 10:55
Fojas	0
Comentario/Motivo	SECRETARIA GENERAL

Firma y Sello
Gerardo Ozorio
Secretaría General



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 411/2021

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

6 de agosto de 2021, 10:35

Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>, sg@ministeriodejusticia.gov.py

CCO: Secretaría Privada SNC <secretariaprivada.snc@gmail.com>

Buenos días, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 411/2021, dirigida a Vuestra Excelencia Cecilia Pérez Rivas. Agradeceré confirmar la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA 411.pdf**
592K**Ministerio de Justicia** <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

6 de agosto de 2021, 10:57

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE JUSTICIA



TEKOJOJA
Mitenandécha
Ministerio de
JUSTICIA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

[Texto citado oculto]

 **COMPROBANTE 9280_21.pdf**
49K